



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/08/2026 - 10:06:50
Recibo No. S002459037, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN M86445gPJy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://silfront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION INTERNACIONAL GINOSKO
Sigla : INTERGINOSKO
Nit : 901187225-1
Domicilio: Granada, Meta

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0507758
Fecha de inscripción: 06 de junio de 2018
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 24 de junio de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRA 15 NO. 8-22
Barrio : BELEN
Municipio : Granada, Meta
Correo electrónico : presidencia@interginosko.org
Teléfono comercial 1 : 3142077291
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CRA 15 NO. 8-22
Barrio : BELEN
Municipio : Granada, Meta
Correo electrónico de notificación : presidencia@interginosko.org

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 30 de abril de 2018 de la Asamblea Constitutiva de Granada, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de junio de 2018, con el No. 35183 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION INTERNACIONAL GINOSKO, Sigla INTERGINOSKO.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

NO

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 25 de marzo de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados de Granada, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de noviembre de 2025, con el No. 52335 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS, ADICION ARTICULO 38 (APORTES DE LOS ASOCIADOS).

TÉRMINO DE DURACIÓN



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/06/2026 - 10:06:50
Recibo No. S002459037, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN M86445gPJy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://silfront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social: La fundacion tendrá como objeto, promover el desarrollo social ejecutando proyectos y transmitiendo conocimiento mediante los principios, parámetros y dirección instituidas en la biblia; para lograr el bienestar y desarrollo de la familia, la comunidad y su entorno.

PATRIMONIO

\$ 1.100.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

representacion legal: Presidente de la junta directiva. Elección. El presidente de la junta directiva es el representante legal de la fundacion y es elegido por la asamblea general, para periodos de dos (2) años. En sus faltas absolutas, temporales o accidentales su suplente lo reemplazará con las mismas facultades y limitaciones. El presidente de la junta directiva continuará al frente de sus funciones hasta tanto se produzca nueva designación y entrega del cargo. Funciones. Son funciones del presidente de la junta directiva: A) actuar como representante legal de la fundación. B) convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las asambleas generales, reuniones de la junta directiva y actos sociales de la fundación. C) velar por los intereses de la fundación debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados dela fundación; sin dicha firma tales actos no tendrán valides. D) establecer acción jurídica a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la fundación. E) ordenar los gastos y firmar conjuntamente con el tesorero de la fundación los pagos, dentro de sus limitaciones. F) aprobar los actos y contratos que comprometan a la fundación y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la asamblea o la junta directiva, resoluciones o demás documentos. G) presentar a la asamblea general de fundadores informe escrito sobre la marcha de la fundación y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. H) hacer cumplirla ley, los estatutos, los reglamentos internos, los acuerdos de la asamblea, las resoluciones de la junta directiva, y los principios de la fundación i) nombrar los funcionarios y cargos que sean necesarios para el funcionamiento de la fundación. J) celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de la fundacion. Cuando éstos excedan de mil 1000 salarios mínimos; necesita de autorización previa de la junta directiva. K) colocar a consideración y aprobación de la junta directiva y de la asamblea, los planes, programas y proyectos de la fundación, L) verificar el cumplimiento de los procesos determinados por la junta directiva en la formulación, presentación y ejecución de los proyectos. M) velará que los proyectos se presenten de manera oportuna y con adecuada calidad. N) las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo del suplente del presidente; El suplente del presidente de la junta directiva es el representante legal suplente de la fundacion, quien tendrá las mismas funciones del representante legal, en caso de ausencia temporal o definitiva de éste,

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 15 de marzo de 2024 de la Asamblea Ordinaria De Asociados., inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de julio de 2024 con el No. 48456 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	IRMA CONSTANZA HUEJE ALDANA	C.C. No. 65.749.541



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/06/2026 - 10:06:50
Recibo No. S002459037, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN M86445gPJy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE LUZ AYDE MARTINEZ

C.C. No. 63.313.867

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta del 15 de marzo de 2024 de la Asamblea Ordinaria De Asociados., inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de julio de 2024 con el No. 48455 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

**PRINCIPALES
CARGO**

NOMBRE

IDENTIFICACION

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	IRMA CONSTANZA HUEJE ALDANA	C.C. No. 65.749.541
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	DANIELA OROZCO HUEJE	C.C. No. 1.120.371.482
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	DANIEL ELIAS BERNAL TRIANA	C.C. No. 1.014.239.928
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	SARA LILIANA BERNAL TRIANA	C.C. No. 1.014.254.025

**SUPLENTES
CARGO**

NOMBRE

IDENTIFICACION

MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	LUZ AYDE MARTINEZ	C.C. No. 63.313.867
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	NARDA CLEMENCIA RODRIGUEZ CARRERA	C.C. No. 35.518.017
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	NATALIA OROZCO HUEJE	C.C. No. 1.120.376.714
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	NICOLAS OROZCO HUEJE	C.C. No. 1.120.383.369

REVISORES FISCALES

Por Acta del 15 de marzo de 2024 de la Asamblea Ordinaria De Asociados., inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de julio de 2024 con el No. 48457 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACION

T. PROF

REVISOR FISCAL	JHOVANY PEREZ GOMEZ	C.C. No. 86.008.191	72188
----------------	---------------------	---------------------	-------

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCIÓN

*) Acta No. 2 del 25 de marzo de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados	52335 del 21 de noviembre de 2025 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
--	--



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/06/2026 - 10:06:50
Recibo No. S002459037, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN M86445gPJy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$904.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


Débora Murillo R



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/06/2026 - 10:06:50
Recibo No. S002459037, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN M86445gPJy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***